

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAMOTA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de junio del año 2017, se reúnen todos los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA LAMOTA S.A. EN LIQUIDACION", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

DENOMINACIÓN.-INMOBILIARIA LAMOTA S.A. EN LIQUIDACION

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida 10 de Agosto N33-62 y Guayanas, Edificio CONGRESA, oficina MZ 2, de esta ciudad de Quito. La junta se inicia en fecha 07 de junio del año 2017, desde las nueve horas y siete minutos.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente Ad-Hoc al señor Roberto Fernando Rosero Cevallos y en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Álvaro Manolo Padilla Rosero.

LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos.	\$ 1.500.00	\$ 1.500.00	1500
Ana María del Carmen Rosero Cevallos.	\$ 1.500.00	\$ 1.500.00	1500
Cristóbal Efrén Rosero Cevallos.	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000
Marcelo Germán Rosero Cevallos.	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000
Marco Antonio Rosero Cevallos	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000

Pablo Aníbal Rosero Cevallos.	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000
Patricio Hernán Rosero Cevallos.	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000
Ramiro Alfonso Rosero Cevallos.	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000
Roberto Fernando Rosero Cevallos.	\$ 1.000.00	\$ 1.000.00	1000
TOTAL	\$ 10.000.00	\$ 10.000.00	10000

Actúa en la presente Junta General en representación del accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, el doctor Jorge Ernesto Grijalva.

Adicionalmente, se deja constancia que comparece el señor Patricio Bonilla en calidad de asesor comercial del accionista Marco Rosero, también fue invitada de manera especial e individual por los medios escritos a su domicilio el Comisario Principal de la Compañía, señor Julio Enrique Troya Pantoja, quien no asiste en forma personal a la Junta General y de la misma manera la invitación especial a la Auditora Externa CONSULTORA FAUSTO ÁVILA Y ASOCIADOS con representación de la Doctora Margarita Astudillo por temas tratados en varios puntos del orden del día.

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente la mayoría del Capital Social, acogiendo a lo que establece los Artículos 116 y 117 de la Ley de Compañías, declara instalada esta Junta General, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y estén de acuerdo con el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte del Gerente General, que se cumplió conforme al cronograma de implementación establecido por la Superintendencia de Compañías. Ratificación de las funciones de los responsables en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la implementación que se dio sobre el cumplimiento de las normas NIIF en los Estados

Financieros de la Inmobiliaria Lamota S.A. en Liquidación, con el cronograma que oportunamente se adopto.

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el punto de orden tratado, acotando de inconsistencias de fechas y falta de firmas en las Actas que trataron de este punto en ejercicios anteriores.

Los accionistas votan y aprueban por mayoría la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte del Gerente General, su cronograma adoptado de implementación y la ratificación de los responsables en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre este punto del orden del día, por lo tanto se aprueba el primer orden del día.

2. Conocer y resolver sobre la conciliación del patrimonio neto realizado de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la conciliación del patrimonio neto realizado de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el punto de orden tratado, señalando su extrañeza de porque en esos años la Inmobiliaria tenía carácter de Inactiva.

Los accionistas votan y aprueban por mayoría sobre la conciliación del patrimonio neto realizado de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

3. Conocer y resolver sobre: el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa, el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Y ratificar las funciones del Auditor Externo y del Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre su Informe, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el Informe de Gerente, Informe de Comisario, Informe de Auditoría Externa y Balances, el Dr. Grijalva acota que lo que señala es nuevamente por que en los informes no se menciona el estado de Inactividad de la empresa, su criterio es en su calidad de Representante del accionista Cristóbal Rosero.

Toma la palabra la doctora Margarita Astudillo para realizar aclaraciones y confirmación de los datos expuestos por parte del orden del día tratado, aclarando las dudas expuestas por

el Dr. Grijalva, solicitándole al que le envíe por escrito y en detalle sus observaciones y no en forma general.

Los accionistas votan y aprueban por mayoría sobre el Informe del Gerente General por el año 2013, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia.

Los accionistas votan y aprueban por mayoría, sobre el Informe de Comisario por el año 2013, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y aprueban por mayoría sobre el Informe de Auditoría Externa año 2013, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y aprueban por mayoría sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2013, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre las funciones del Auditor externo año 2013, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre las funciones del Comisario año 2013 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

4. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, indica que el resultado fue acumulado al de resultados de años anteriores y que ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Los accionistas votan sobre cómo proceder la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico año 2013 determinando por mayoría su acumulación en la cuenta indicada, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva quien solicita la distribución, recalcando que existen bienes de la Inmobiliaria sin beneficio para la misma, ejemplo Suite de Liga, pero el Gerente General insiste que esa compra se hizo con el acuerdo del accionista Cristóbal Rosero quien cuando participaba activamente fue quien más aprovechó de ese bien. La Doctora Astudillo menciona que con los fines de la empresa el comprar un inmueble para **ganar** en una posible venta es legal y económicamente conveniente.

5. **Conocer y resolver sobre: el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa, el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Y ratificar las funciones del Auditor Externo y del Comisario del ejercicio económico del año 2014.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el Informe del Gerente General, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el punto tratado, señalando nuevamente que no se hace referencia a la Inactividad de la compañía es su criterio en su calidad de Representante de su accionista.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe del Gerente General 2014 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Comisario por el año 2014 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Auditoría Externa 2014 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2014 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva. El Gerente General se abstiene.

Los accionistas votan y ratifican sobre las funciones del Auditor externo año 2014, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre las funciones del Comisario año 2014 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

6. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, indica que el resultado fue acumulado a la cuenta Resultados Años Anteriores y que ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el punto de orden tratado, el Dr. Grijalva acota que lo que señala es su criterio **en contra** en su calidad de Representante del accionista Cristóbal Rosero.

Los accionistas votan sobre cómo proceder la distribución de los Resultados del ejercicio económico año 2014 determinando por mayoría de votos la repartición del resultado, con excepción del señor Roberto Fernando Rosero Cevallos quien se abstiene.

7. Conocer y resolver sobre: el Informe del Gerente General, el Informe del Comisario, el Informe de Auditoría Externa, el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado

de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Y ratificar las funciones del Auditor Externo y del Comisario del ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer su Informe, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe del Gerente General 2015 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Comisario 2015 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Auditoría Externa 2015 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2015 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre las funciones del Auditor externo año 2015, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre las funciones del Comisario año 2015 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

8. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, indica que el resultado fue acumulado a la cuenta de resultados años anteriores y que ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el punto de orden tratado, el Dr. Grijalva acota que lo que señala es su criterio en su calidad de Representante de su accionista por lo tanto solicita la repartición del resultado.

Los accionistas votan sobre cómo proceder la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico año 2015 determinando por mayoría su acumulación para reinversión, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva que solicita la distribución.



9. **Ratificar la presentación del: Informe de Gerente, Informe de Comisario, Balance General (Estado de Situación Financiera) y Estado de pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral), Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Revelaciones e Informe de Auditoría Externa, correspondientes a los ejercicios económicos de los años: 2013, 2014 y 2015 ante la Superintendencia de Compañías.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien procede a exponer la ratificación del orden del día tratado.

Los accionistas votan y ratifican sobre el Informe del Gerente General 2013, 2014 y 2015 presentados ante la Superintendencia de Compañías, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia.

Los accionistas votan y ratifican sobre el Informe de Comisario 2013, 2014 y 2015 presentados ante la Superintendencia de Compañías, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre el Informe de Auditoría Externa 2013, 2014 y 2015 presentados ante la Superintendencia de Compañías, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

Los accionistas votan y ratifican sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones todos correspondientes al 2013, 2014 y 2015 presentados ante la Superintendencia de Compañías, por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, el Gerente General se abstiene.

10. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre su Informe, cediendo la lectura del Informe de Gerente General al secretario Ad-hoc.

El Dr. Grijalva presentó un documento en la Junta General Ordinaria realizada el 8 de Mayo del 2017 la cual por unanimidad de los accionistas fue suspendida explicando su posición sobre el punto del orden del día tratado, para lo cual solicita sea adjuntado al expediente de esta Junta, en el cual expresa que su mandante el señor Cristóbal Rosero, no aprueba el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe del Gerente General del año 2016 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva, se deja constancia que el señor Marco Rosero se abstiene en el voto sobre el informe de Gerencia.



11. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar sus funciones.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el Informe del Comisario 2016, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

El Dr. Grijalva presentó un documento en la Junta General Ordinaria realizada el 8 de Mayo del 2017 la cual por unanimidad de los accionistas fue suspendida explicando su posición sobre el punto del orden del día tratado, para lo cual solícita sea adjuntado al expediente de esta Junta, en el cual expresa que su mandante el señor Cristóbal Rosero, no aprueba el informe de Comisario, el secretario Ad-hoc procede a adjuntar el documento, dejando constancia que la recepción no implica la aceptación del contenido.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Comisario 2016 por decisión unánime

12. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016 y ratificar sus funciones.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Gerente General quien procede a exponer sobre el Informe de Auditoría Externa 2016, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra la doctora Margarita Astudillo para realizar aclaraciones y confirmación de los datos expuestos por parte del orden del día tratado, aclarando las dudas expuestas por el Dr. Grijalva, la doctora Astudillo explica cómo se realiza una Auditoría Externa de manera concreta y que todos los Informes de Auditoría son muy técnicos y precisos.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Informe de Auditoría Externa 2016 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

13. Conocer y resolver sobre los ajustes en los libros contables de INMOBILIARIA LAMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", producto de la aplicación de NIIF, "Propiedad Planta y Equipo", de los bienes inmuebles de la Compañía.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien informa sobre los ajustes en los libros contables de INMOBILIARIA LAMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", producto de la aplicación de NIIF, "Propiedad Planta y Equipo", de los bienes inmuebles de la Compañía, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra la doctora Margarita Astudillo para hacer la recomendación del mejoramiento de las políticas por medio de las Normas NIIF.



Los accionistas votan y aprueban sobre los ajustes en los libros contables de INMOBILIARIA LAMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", producto de la aplicación de NIIF, "Propiedad Planta y Equipo", de los bienes inmuebles de la Compañía por mayoría aprueban los ajustes, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

14. **Conocer y resolver sobre el ajuste en los libros contables de INMOBILIARIA LAMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" por el valor de doscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos (USD \$ 243.653,44), registrado en la cuenta de "Resultados Acumulados NIIF Primera Adopción" contra la cuenta "Depreciación Acumulada Edificios", con aplicación de la NIC 8.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien informa sobre los ajustes en los libros contables por el error humano generado por el implementador de las NIIF de INMOBILIARIA LAMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", por el valor de doscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos (USD \$ 243.653,44), registrado en la cuenta de "Resultados Acumulados NIIF Primera Adopción" contra la cuenta "Depreciación Acumulada Edificios", con aplicación de la NIC 8, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Los accionistas votan y aprueban sobre los ajustes en los libros contables de INMOBILIARIA LAMOTA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", por el valor de doscientos cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos (USD \$ 243.653,44), registrado en la cuenta de "Resultados Acumulados NIIF Primera Adopción" contra la cuenta "Depreciación Acumulada Edificios", con aplicación de la NIC 8 por mayoría aprueban los ajustes, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

15. **Conocer y resolver sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y anexos, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien procede a exponer sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y anexos, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, también expone que los siguientes temas dentro de este punto de orden ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Toma la palabra el Dr. Grijalva quien da su opinión sobre el punto de orden tratado solicitando que desea recibir los Balances Internos de la Inmobiliaria y no los Balances Auditados, mencionando además, como ejemplo, los excesivos gastos administrativos en que incurre la empresa.



Toma la palabra el señor Gerente General y el secretario Ad-hoc para realizar aclaraciones y confirmación de los datos expuestos por parte del orden del día tratado, aclarando las dudas expuestas por el Dr. Grijalva, donde se le solicita o se le informa que los gastos en su mayoría que tiene la empresa anualmente son valores generados por el pago de impuestos y que como Gastos de Personal no llega a \$ 500 anuales, que también cómo puede ver en Balances si hay ingresos por las actividades que tiene la empresa como es el arriendo de bienes

Toma la palabra la doctora Margarita Astudillo e informa a los accionistas que dentro del objeto social de la empresa está la compra, venta y arriendo de bienes inmuebles y que la empresa puede tener bienes los cuales ganen plusvalía para una futura venta y por lo tanto recomienda la reactivación de la Empresa.

Los accionistas votan y aprueban sobre el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y anexos, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros y Revelaciones, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

16. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien procede a exponer sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016, indica que cualquier resultado es necesario para la reactivación de la empresa y recomienda acumular a resultados de años anteriores y que ya fue enviada la documentación respectiva a los accionistas para que conozcan y analicen sobre el tema.

Los accionistas votan sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico año 2016 determinando por mayoría su acumulación, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva que solicita la distribución.

17. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su retribución.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc y mociona que para Comisario principal del Ejercicio 2017 sea el doctor Germán Torres y que para Comisario secundario sea la gerencia General la que busque una persona idónea que cumpla con el puesto y que también la gerencia general se encargue de la negociación de la remuneración que tendría el comisario principal y secundario del ejercicio 2017.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el Presidente Ad-hoc para el año 2017 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

18. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su honorario.

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc y mociona que para la Auditoría Externa del año 2017 se mantenga la empresa Consultora Fausto Ávila y Asociados y que también la gerencia general se encargue de la negociación de los honorarios que tendría la Auditora Externa Fausto Ávila y Asociados del ejercicio 2017.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el Presidente Ad-hoc para el año 2017 por mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva y del señor Marco Antonio Rosero Cevallos quien se abstiene.

19. **Ratificar la presentación la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 ante el Servicio de Rentas Internas.**

Se da lectura por parte del secretario Ad-hoc el punto de orden a ser tratado.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-hoc quien procede a exponer la ratificación del orden del día tratado.

Los accionistas votan y ratifican sobre la presentación la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 ante el Servicio de Rentas Internas con mayoría, con excepción del accionista Cristóbal Rosero representado por el Dr. Grijalva.

no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede un tiempo de 24 horas a que el Acta de Junta General sea redactada por el Secretario Ad-Hoc, la misma que es aprobada por la mayoría de los presentes, que representan el noventa por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos queda clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

to, 07 de junio de 2017


Roberto Fernando Rosero Cevallos
Presidente Ad-Hoc
Accionista


Alvaro Manolo Padilla Rosero
Secretario Ad-Hoc

